

MERCOSUR/GMC/ACTA N° 01/08

LXXI REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 15 y 16 de abril de 2008, la LXXI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. ASIMETRÍAS

El GMC tomó nota de los resultados de la reunión del Grupo de Alto Nivel para la Superación de las Asimetrías (GANASIM), celebrada el día 15 de abril del corriente año, oportunidad en la que se retomaron los trabajos de elaboración del Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR, conforme lo establecido en las Dec. CMC N° 34/06, N° 33/07 y N° 57/07.

Al respecto, las delegaciones consideraron que si bien todos los temas que han sido planteados en este marco deberán ser analizados, el Plan Estratégico se focalizará, en primer término, en aquellas acciones específicas que tengan un efecto directo sobre las asimetrías, principalmente a partir de mecanismos de cooperación o financiamiento que sean identificados.

2.FOCEM

Las delegaciones expresaron su satisfacción por el desarrollo en el funcionamiento del FOCEM.

En ese marco el GMC tomó nota de la XIV Reunión del GAHE-FOCEM, realizada en Montevideo, el día 8 de abril de 2008, ocasión en la que otorgó la aprobación técnica de los proyectos piloto de Paraguay sobre “Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de las Rutas 6 y 7, corredores de integración regional, Pte. Franco-Cedrales, “Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6, corredores de integración regional, Ruta 1 (Carmen del Paraná)-La Paz, Ruta Graneros del Sur, “Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 2, corredor de integración regional, Itacurubi de la Cordillera-Valenzuela-Gral. Bernardino Caballero” y “Desarrollo de productos turísticos competitivos en la Ruta integrada Iguazú-Misiones, atractivo turístico del MERCOSUR”.

La Delegación de Uruguay indicó que sus 6 proyectos piloto están en ejecución y ya se realizaron los primeros desembolsos. Por otra parte, el Proyecto de interconexión eléctrica presentado para el presupuesto FOCEM 2008/2009 se encuentra en su etapa final de aprobación en la CRPM para luego ser analizado por la UTF/SM.

Las delegaciones coincidieron en iniciar los trabajos de revisión del Reglamento del FOCEM, de acuerdo con lo previsto en el Art. N° 78 del mismo, y en ese sentido instruyeron a sus Representantes Permanentes. Igualmente señalaron la conveniencia de proseguir los esfuerzos con vistas a fortalecer el desempeño de la UTF/SM.

3. MERCOSUR ECONÓMICO – COMERCIAL

3.1. Implementación del artículo 4 de la Dec. CMC N° 54/04

3.1.1. Eliminación del doble cobro del AEC y el mecanismo de distribución de la renta aduanera

El GMC recibió el Informe sobre Mecanismo de Distribución de la Renta Aduanera elevado por la CCM (ANEXO IV - RESERVADO - MERCOSUR/LXXI GMC/DI N° 01/08).

El GMC instruyó a la CCM a continuar con los trabajos sobre la eliminación del doble cobro del AEC y el diseño de un mecanismo de distribución de la renta aduanera, focalizando sus esfuerzos en la recolección de datos y la realización de simulaciones que permitan elevar un nuevo documento con alternativas para la definición por parte del GMC.

La Delegación de Uruguay informó su intención de presentar a la brevedad una propuesta de reglamentación para la segunda etapa de la Dec. CMC N° 54/04.

3.1.2. Código Aduanero del MERCOSUR

El GMC tomó nota de los resultados de las XIII y XIV Reuniones Ordinarias del GAHCAM, celebradas en Buenos Aires, entre los días 25 y 29 de febrero y 31 de marzo y 4 de abril de 2008, respectivamente.

El día 15 de abril se realizó una Reunión Informal de Coordinadores en la cual se consideraron los temas elevados oportunamente por el GAHCAM. Al respecto, las delegaciones coincidieron en la necesidad de realizar flexibilizaciones en las respectivas posiciones nacionales a fin de concluir la redacción del CAM en los plazos previstos.

La Delegación de Paraguay se comprometió a circular, a la brevedad posible, su propuesta sobre facilitación del comercio.

3.2. Integración Productiva

La Delegación de Argentina informó que ha designado al Emb. Hugo Varsky y al Lic. Victor Portnoy como Coordinadores del Grupo Ad Hoc de Integración Productiva (GAHIP) e informó sobre la remisión a los socios de una propuesta de “Programa de Integración

Productiva del MERCOSUR”, a fin de que sea tratado en el Grupo Ad Hoc, que se reunirá en Buenos Aires, el día 17 de abril de 2008.

Asimismo, se informó que la Presidencia de la CRPM presentará en la reunión del GAHIP del 17 del corriente mes un documento acerca de la creación de una Agencia MERCOSUR de Integración Productiva.

Las delegaciones manifestaron su interés en avanzar en programas que fortalezcan la integración productiva regional, y en particular en aquellas iniciativas que se encuentran en marcha.

Al respecto, la Coordinación del SGT N° 7 “Industria” por la PPTA, presentó el proyecto sobre el “Programa de Fortalecimiento de la Cadena Productiva y Desarrollo de Proveedores de Madera y Muebles del MERCOSUR”, aprobado por ese Subgrupo, cuyo financiamiento será solicitado al FOCEM.

El GMC tomó nota positivamente de esta presentación y autorizó a los Coordinadores del SGT N° 7 a presentarlo a la CRPM a los efectos de avanzar en la evaluación del Proyecto de acuerdo con los procedimientos del FOCEM.

3.3. Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas

La Delegación de Brasil circuló un documento relativo al “Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas” (**Anexo V – MERCOSUR/LXXI GMC/DI N° 02/08**), a fin de que sea tratado en la reunión del Grupo encargado de analizar la constitución de dicho fondo, de acuerdo con lo establecido por la Dec. CMC N° 22/07. El Grupo se reunirá en Buenos Aires el día 17 de abril de 2008.

3.4 Restricciones No Arancelarias (RNA)

Las delegaciones se comprometieron a acelerar el tratamiento de las Restricciones y Medidas No Arancelarias que fueron identificadas por los Estados Partes, a fin de cumplir con los plazos fijados por la Dec CMC N° 27/07.

En este sentido, se destacaron los trabajos que se están realizando de manera bilateral entre los Estados Partes, en el marco de las reuniones de las Comisiones Bilaterales de Monitoreo del Comercio.

3.5 Comercio Intrazona

La Delegación de Paraguay manifestó su preocupación en torno a las dificultades existentes en el comercio intrazona derivadas de medidas de política interna de los socios que, si bien son soberanas, tienen impacto regional negativo sobre los intercambios comerciales y la competitividad de otros países.

La Delegación de Uruguay compartió estas preocupaciones, recordando además la necesidad de respetar la normativa MERCOSUR en particular el compromiso de no introducir nuevas restricciones al comercio recíproco.

La Delegación de Argentina expresó que dentro de un contexto internacional de incremento de los precios de las materias primas, los Estados Partes pueden verse obligados a adoptar determinadas medidas de política económica y comercial, de carácter general y en el marco de sus competencias nacionales, susceptibles de repercutir en otros Estados Partes. Ello en particular teniendo en cuenta los temas pendientes en cuanto al objetivo del perfeccionamiento de la Unión Aduanera.

Las delegaciones expresaron su voluntad de considerar alternativas bilaterales para atender estas situaciones.

4. MERCOSUR INSTITUCIONAL

4.1. Informe de la PPTA sobre Reforma Institucional

La PPTA informó sobre los resultados de las XII y XIII Reuniones del Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional, celebradas los días 14 y 15 de febrero y los días 3 y 4 de abril de 2008, respectivamente.

4.2. Presupuesto de la Secretaría del TPR

El GMC tomó nota de la presentación del Proyecto de Presupuesto de la Secretaría del TPR, para el período Julio-Diciembre de 2008, elaborado por el Secretario de dicho Tribunal.

Las delegaciones acordaron remitir este Proyecto al GAP con la solicitud de que el mismo lo evalúe y eleve un informe antes de la próxima Reunión Ordinaria del GMC

4.3. Otros temas institucionales

La Delegación de Brasil circuló un Proyecto de Resolución sobre “Corrección de Normas MERCOSUR”, que se adjunta como **Anexo VI (MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 01/08)**.

Por su parte, la Delegación Argentina presentó una propuesta de complementación de la Res. GMC N° 40/04 sobre honorarios de los árbitros en el ámbito del Sistema de Solución de Controversias en el MERCOSUR (**Anexo VII – RESERVADO MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 02/08**).

Las delegaciones se comprometieron a analizar ambas propuestas para la próxima Reunión del GMC.

Con relación al punto IV.4 de la Resolución N° 1/08 del TPR, el GMC resolvió remitir, a través de la Presidencia Pro Tempore, una Nota al TPR en base a lo dispuesto en el artículo 37 del Protocolo de Olivos.

5. MERCOSUR SOCIAL

5.1. Encuentro con el Foro Consultivo Económico y Social

La Coordinación Argentina del FCES informó sobre los resultados de la XLI Reunión Plenaria del Foro, celebrada en Buenos Aires, los días 10 y 11 de abril de 2008.

El Coordinador del FCES manifestó el interés del Foro en participar en las reuniones del Instituto Social del MERCOSUR.

El GMC tomó nota de las Recomendaciones N° 01/08 “Reconocimiento de Estudios, Títulos y Certificados de Educación Media/Secundaria Técnica” y N° 02/08 “Relaciones Unión Aduanera – MERCOSUR (IV)”, así como del Documento sobre “Cambio Climático” que constan como **Anexo VIII (MERCOSUR/LXXI GMC/DI N° 03/08)**, los cuales quedaron a consideración del GMC.

El GMC agradeció la participación del FCES, tomó nota de sus inquietudes y recomendaciones y lo invitó a seguir participando en calidad de Observador en las reuniones del GMC.

Con respecto a la solicitud del FCES de fecha 28 de diciembre de 2007, respecto de la participación de ese Foro en distintas reuniones de órganos del MERCOSUR se acordó que la PPTA remitirá una respuesta formal al FCES, teniendo en cuenta el consenso alcanzado.

5.2. Acuerdo de Sede entre el MERCOSUR y el Foro Consultivo Económico y Social.

El GMC seguirá analizando el tema.

6. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, SUBGRUPOS DE TRABAJO Y FOROS DEL MERCOSUR

6.1. Informe de la PPTA sobre las actividades de la CCM

El Coordinador Nacional Argentino en la CCM, en ejercicio de la PPT, realizó un informe sobre los resultados de la XCVIII y la XCIX Reuniones Ordinarias de la CCM, celebradas en Montevideo, entre los días 26 y 27 de febrero y 31 de marzo y 2 de abril de 2008, respectivamente.

El GMC aprobó la Resolución N° 01/08 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común” (**Anexo III**).

El GMC recibió el Informe sobre Mecanismo de Distribución de la Renta Aduanera elevado por la CCM en su XCIX Reunión Ordinaria de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (**Anexo IV – RESERVADO - MERCOSUR/LXXI GMC/DI N° 01/08**).

El GMC remitió el Proyecto de Resolución de Uruguay para la facilitación del comercio en el sector de textiles y vestimentas para la consideración de la CCM (Anexo XVIII – MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 23/07).

Se instruyó a la CCM que requiera al CT N° 1 la información sobre las solicitudes de modificación al AEC que constan en el Anexo V (B) Acta N° 01/08 de citado foro técnico. La información solicitada, deberá indicar por cada solicitud de modificación del AEC incluida en ese Anexo, las que seguirían vigentes, con la actualización de las NCM 2007. La mencionada tarea deberá elevarse de manera que pueda ser considerada por el GMC en la próxima Reunión Ordinaria del presente semestre.

6.2. Informe de la PPTA sobre las actividades de los Subgrupos de Trabajo y demás Foros del MERCOSUR

- SGT N° 1 “Comunicaciones”

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXIV Reunión Ordinaria del SGT N° 1 “Comunicaciones”, celebrada en Montevideo, entre los días 10 y 14 de diciembre de 2007.

- SGT N° 2 “Aspectos Institucionales”

La PPTA informó sobre la XL Reunión Ordinaria del SGT N° 2 “Aspectos Institucionales”, celebrada en Buenos Aires, entre los días 8 y 9 de abril de 2008.

El GMC tomó nota del informe elevado por el SGT N° 2 “Aspectos Institucionales” (MERCOSUR/XL SGT N° 2/DI N° 3/08), que consta como Anexo VII de su Acta N° 01/08, referido al tratamiento en el ámbito de dicho Subgrupo de la implementación de la Dec. CMC N° 22/04 “Vigencia y Aplicación de las normas emanadas de los órganos con capacidad decisoria del MERCOSUR” aprobada por el Consejo del Mercado Común en julio de 2004.

Por otra parte, el GMC remitió al SGT N° 2 el Acuerdo presentado por la Reunión de Ministros de Medio Ambiente relativo al Reglamento Interno de la misma, a efectos de analizar su adecuación con la normativa MERCOSUR.

- SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXI Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, celebrada en Buenos Aires, entre los días 25 y 29 de marzo de 2008.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 02/08 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Asignación de Aditivos y sus Concentraciones Máximas para la Categoría de Alimentos 18. Productos para copetín (Snacks), subcategorías 18.1 Aperitivos a base de papas, cereales,

harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas) y 18.2 Semillas oleaginosas y frutas secas procesadas, cubiertas o no” y N° 03/08 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre cilindros para almacenamiento de gas natural comprimido (GNC) utilizado como combustible a bordo de vehículos automotores” (**Anexo III**).

- **SGT N° 5 “Transportes”**

La PPTA informó sobre los resultados de la XXXV Reunión Ordinaria del SGT N° 5, celebrada en la ciudad de Mendoza entre los días 9 y 11 de abril de 2008.

- **SGT N° 7 “Industria”**

El GMC tomó nota de la XXXI Reunión Ordinaria del SGT N° 7, celebrada en la ciudad de Córdoba, entre los días 13 y 14 de marzo de 2008.

El GMC tomó nota del pedido realizado por el SGT N° 7 para la utilización de fondos excedentarios de la Secretaría del MERCOSUR a efectos de adelantar las actividades previstas en el “Proyecto de Fortalecimiento de la Cadena Productiva y Desarrollo de Proveedores de Madera y Muebles del MERCOSUR”.

- **Reunión Técnica de Incorporación de la Normativa MERCOSUR**

La PPTA informó sobre los resultados de la XL Reunión de la RTIN, celebrada en Buenos Aires, entre los días 10 y 11 de abril de 2008.

El GMC solicitó a la PPTA que transmita a la Presidencia del Parlamento del MERCOSUR la conveniencia de trabajar en forma conjunta con la RTIN a fin de elaborar un documento actualizado que contenga el estado de trámite de incorporación o aprobación, en los distintos Estados Partes, de las normas MERCOSUR que requieren aprobación legislativa.

Con relación al instructivo sobre normas no incorporadas por los cuatro Estados Partes o sujetas a revisión (MERCOSUR/LXI GMC/DT N° 44/05), el GMC instruyó a la RTIN a impulsar y coordinar con la SM los trabajos previstos en el mismo.

Por otra parte, el GMC recordó a los Estados Partes que, en función de lo dispuesto en los Arts. 4 y 5 de la Res. GMC N° 43/03, las notificaciones de la incorporación de normas MERCOSUR y sus correspondientes Protocolos Adicionales se realicen en una misma comunicación dirigida exclusivamente a la SM.

Las Delegaciones señalaron la importancia de la Cartilla del Ciudadano como instrumento de divulgación del MERCOSUR. En tal sentido, el GMC instruyó al SGT N° 2 a elevar una propuesta sobre criterios y metodología para inclusión de normas en dicha Cartilla a efectos de mantener actualizada la misma.

- **Reunión Especializada de Comunicación Social**

La PPTA informó sobre los resultados de la XIII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Comunicación Social, celebrada en Buenos Aires, entre los días 11 y 12 de marzo de 2008.

- **Reunión Especializada de Cooperativas MERCOSUR**

El GMC tomó nota de la XVII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 14 y 15 de abril de 2008.

El GMC instruyó a la SM a remitir a la Secretaría Parlamentaria del Parlamento del MERCOSUR el proyecto de Estatuto de Cooperativas del MERCOSUR.

- **Comité de Cooperación Técnica**

El CCT hizo entrega al GMC de un informe sobre los avances en materia de cooperación técnica (**Anexo IX – MERCOSUR/LXXI GMC/DI N° 04/08**).

El CCT informó acerca de la VIII Reunión Extraordinaria del Comité de Cooperación Técnica (CCT), que tuvo lugar en Buenos Aires durante los días 13 y 14 de marzo de 2008, en la que se consideró la posición de MERCOSUR sobre el Capítulo de Cooperación con vistas a la Reunión de Altas Autoridades concretada el día 2 de abril en Bruselas con representantes de la Comisión Europea sobre un futuro Acuerdo de Asociación UE - MERCOSUR. El GMC tomó conocimiento del intercambio de posiciones que hubo entre ambas partes, a partir del cual se pudieron conocer las modificaciones que propone realizar la UE y las que expresó el MERCOSUR respecto de esa parte del Acuerdo. En consecuencia, el GMC instruyó al CCT a seguir atentamente la evolución respecto a una eventual reactivación del tratamiento del Capítulo, teniendo en claro las tareas por desarrollar a fin de arribar a la consolidación del mismo.

El GMC aprobó la Res. GMC N° 04/08 (**Anexo III**) mediante la cual acordó la suscripción del Convenio de Financiación entre el MERCOSUR y la Unión Europea y del correspondiente Acuerdo de Delegación del proyecto “Apoyo al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior”, que se ejecutará en el ámbito del Grupo Ad Hoc de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRC-ES) dependiente de la Reunión de Ministros de Educación.

Sobre el Programa de Sociedad de la Información con la Unión Europea, el GMC solicitó al SGT N° 13 “Comercio Electrónico” y a la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT) que, en contacto con el CCT, se afiance la coordinación interna de la contraparte MERCOSUR y se aceleren las gestiones para definir claramente la Entidad de Gestión y la nominación del administrador del proyecto a fin de estar en condiciones de proceder a su suscripción.

El GMC acordó la designación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), como sede de la Entidad Gestora para el proyecto ECONORMAS actualmente en negociación con la UE.

Con relación al proyecto MERCOSUR – UE denominado “Apoyo a la Secretaría del MERCOSUR y la Implementación del FOCEM (Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR), el GMC solicitó al GAHE-FOCEM la formulación de las Disposiciones Técnico Administrativas (DTAs) en forma conjunta con la UTF/SM.

Respecto al Proyecto Apoyo a la Instalación del Parlamento del MERCOSUR con la UE el GMC instruyó al Director del Proyecto a fin de que realice las tareas y gestiones necesarias a la mayor brevedad para lograr la ejecución del mismo, dado el corto tiempo que se cuenta para su finalización.

El GMC tomó conocimiento de los siguientes proyectos que fueron presentados al BID para la convocatoria 2008:

- Implementación del Acuerdo de Política MERCOSUR de Gestión Ambiental de Residuos Especiales de Generación Universal y Responsabilidad Post Consumo.
- Desarrollo de estrategias para la optimización y mejoramiento de la calidad en los procesos productivos del MERCOSUR.
- Desarrollo de clusters regionales en áreas y sectores que cuenten con las potencialidades preexistentes.

El GMC tomó conocimiento del Memorandum de Entendimiento entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el MERCOSUR. El GMC instruyó al CCT a finalizar las consultas pertinentes a fin de que el mismo sea suscripto en el corto plazo.

El CCT informó al GMC de los últimos avances logrados para una segunda edición del Curso de Alta Formación para Funcionarios del MERCOSUR cuyo beneficiario es el Instituto MERCOSUR de Formación (IMEF). El GMC solicitó realizar los esfuerzos necesarios para que este proyecto pueda ser ejecutado lo antes posible.

El GMC instruyó al CCT a coordinar actividades con el SGT N° 11 “Salud” y las Comisiones Intergubernamentales dependientes de la Reunión de Ministros de Salud, relativas a posibles fuentes de Cooperación Técnica para permitir la formulación e implementación de los proyectos en materia de Salud.

A los fines del cumplimiento de artículo 3 de la Res. GMC N° 47/01, el CCT informa al GMC que se está trabajando en esta evaluación y elevará un informe conforme a lo instruido por el GMC en su Acta N° 04/07.

- **Grupo Ad Hoc de Biocombustibles**

El GMC tomó nota de la Reunión del Grupo Ad Hoc de Biocombustibles, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, el día 27 de marzo de 2008.

- **Grupo Ad Hoc de Biotecnología Agropecuaria**

La PPTA informó sobre los resultados de la VIII Reunión del Grupo Ad Hoc de Biotecnología Agropecuaria del MERCOSUR (GAHBA), celebrada en Buenos Aires, entre los días 27 y 29 de febrero de 2008.

- **Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR**

Con relación a las cuestiones vinculadas a la integración fronteriza el GMC instruyó al FCCR y al GAHIF a coordinar acciones para el tratamiento de las mismas.

6.3. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo 2008 y Grado de Cumplimiento de los Programas de Trabajo 2007 de los órganos dependientes del GMC, Art. 9 de la Dec. CMC N° 59/00

El GMC aprobó el Programa de Trabajo 2008 de los siguientes foros: SGT N° 1, SGT N° 2, SGT N° 3 (Comisiones de Gas y Evaluación de la Conformidad), SGT N° 7 y de la RECS (Anexo X – MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 03/08).

Asimismo, tomó nota del grado de cumplimiento del Programa de Trabajo 2007 de los siguientes Subgrupos de Trabajo: SGT N° 2 y SGT N° 3 (Comisión de Productos Eléctricos) (Anexo XI – MERCOSUR/LXXI GMC/DI N° 05/08).

7. RELACIONAMIENTO EXTERNO

La PPTA informó sobre los avances registrados en las negociaciones del MERCOSUR con UE, SACU, SACU-India, Rusia, Marruecos, Japón y Jordania.

ACE N° 35 MERCOSUR – Chile

La PPTA recordó que Chile propuso la realización de la XI Reunión de la Comisión Administradora en la semana del 5 al 9 de mayo, habiéndose circulado la propuesta a los Coordinadores Nacionales, agregando que es de interés argentino llevar a cabo una reunión extraordinaria de la misma el día anterior, a efectos de tratar exclusivamente el tema de Solución de Controversias por el 44° Protocolo Adicional.

Los Coordinadores coincidieron con la propuesta argentina en el sentido de realizar la reunión extraordinaria y se acordó que el MERCOSUR actuaría en conjunto en la controversia.

Al producirse problemas de agenda para la fecha propuesta, se acordó que la Presidencia proponga una nueva fecha.

Asimismo, se acordó que entre los temas a tratar en la Reunión Ordinaria estarían:

- Comercio de Servicios
- Profundización de preferencias Chile – Uruguay
- Zonas Francas

ACE N° 58 MERCOSUR – Perú

La PPTA informó que tomó contacto con autoridades peruanas, a efectos de definir fecha para llevar a cabo una reunión informal para intercambiar opiniones sobre la visión del MERCOSUR y del Perú sobre los lineamientos y el marco global de la negociación por las compensaciones derivadas de la suscripción del Acuerdo Perú –Estados Unidos de América, como fuera acordado en la Reunión Técnica de Relacionamento Externo que se llevó a cabo en Buenos Aires los días 21 y 22 de febrero.

Asimismo, comunicó que las autoridades peruanas propusieron que la misma se realizara entre los días 21 al 23 de mayo o 26 al 27 del mismo mes.

A efectos de preparar la posición MERCOSUR para la reunión, la PPTA solicitó a los Coordinadores comentarios sobre la propuesta de lineamientos que circulara el día 3 de abril.

ACE N° 59 MERCOSUR – Colombia, Ecuador y Venezuela

La PPTA valoró la propuesta de modificación del Acuerdo que realizara Venezuela en ocasión de la IV Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo (Montevideo, 12 de marzo de 2008) tendiente a darle operatividad y eficacia a las negociaciones en el marco de la Comisión Administradora.

Asimismo, informó que en los próximos días circulará un documento de trabajo que servirá de base para actualizar el Acuerdo, tomando en consideración la situación jurídica de Venezuela a partir de la denuncia del Acuerdo de Cartagena. La propuesta argentina considerará los derechos y obligaciones contraídas por los países como Partes Signatarias y Partes Contratantes.

MERCOSUR – ASEAN

La Delegación de Brasil mencionó la realización de los primeros contactos entre países de la ASEAN con vistas a la realización de una Reunión Ministerial MERCOSUR-ASEAN durante la PPTB, conforme a la discusión previa realizada en el ámbito de la Reunión de Relacionamento Externo.

8. SECRETARÍA DEL MERCOSUR

- Informe del Director

El Director presentó una propuesta de Programa de Trabajo para que la SM desarrolle durante el ejercicio 2008 (**Anexo XII – MERCOSUR/ LXXI GMC/DT N° 04/08**), así como una propuesta de Programa de Estudios propuesto por el SAT (**Anexo XIII – MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 05/08**). Al respecto, se acordó que los Representantes Permanentes analizarán ambos programas para su eventual aprobación.

El GMC autorizó el uso de los excedentes para los gastos de la SM durante los meses de enero y febrero del corriente año, los cuales serán reintegrados cuando los Estados Partes realicen sus aportes.

Asimismo, con relación a la utilización de los excedentes disponibles para el proyecto de reconversión del depósito en oficinas de la SM (60,000 US\$), la autorización del GMC está sujeta a los ajustes jurídicos correspondientes a la utilización de espacios en el edificio MERCOSUR. Al respecto, la Delegación de Uruguay informará las novedades que se produzcan.

Con respecto a la contratación de personal temporario de la SM (60,000 US\$) y la contratación de dos técnicos para el área informática, un técnico para dirección y otro para administración (56,000 US\$), la Delegación de Uruguay manifestó su conformidad mientras que las Delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay se expedirán a la brevedad.

9. COMERCIO DE NEUMÁTICOS REFORMADOS Y USADOS

La Delegación de Brasil presentó una propuesta de creación del Grupo Ad Hoc sobre la Política Regional para el Comercio de Neumáticos Reformados y Usados para la Elaboración de una Política Común MERCOSUR para Neumáticos Reformados (**Anexo XV – MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 07/08**). Al respecto las Delegaciones de Argentina y Uruguay apoyaron la iniciativa. La Delegación de Paraguay informó que se expresará a la brevedad, teniendo en cuenta las definiciones que puedan ocurrir en otros ámbitos.

10. OTROS ASUNTOS

10.1. Implementación y formas de financiamiento de la Dec. CMC N° 07/07 “Estructura y Funcionamiento de la SM”.

Las delegaciones debatieron sobre la forma de implementación de la Dec. CMC N° 07/07, e instruyeron a los Representantes Permanentes a elevar una propuesta sobre este tema al GMC que incluya, además, una recomposición salarial de los funcionarios de la SM.

10.2 Anteproyecto de acuerdo sobre localidades fronterizas vinculadas

La Delegación de Argentina manifestó su interés en la aprobación del anteproyecto de “Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas” recordando que el mismo cuenta con el parecer favorable de tres delegaciones.

Al respecto, la Delegación de Paraguay señaló que aún no está en condiciones de acompañar la aprobación del mismo en atención a su normativa nacional en materia de migraciones.

10.3 II Conferencia Regional de Empleo del MERCOSUR (II CREM)

La PPTA informó su intención de convocar a la “II Conferencia Regional de Empleo del MERCOSUR” a fines del mes de junio y solicitó el apoyo y la difusión que le puedan dar los Coordinadores Nacionales entre las áreas socio-laborales de sus gobiernos (Trabajo, Educación, Economía, Desarrollo Social), para asegurar la mayor participación posible de todas las áreas involucradas.

El Secretario de Empleo de la República Argentina, Enrique Deibe, realizó una presentación sobre el tema.

10.4. Proyecto presentado por Uruguay

La Delegación de Uruguay circuló un Proyecto de Decisión sobre “Niveles de Arancel Externo Común superiores a los niveles consolidados en la OMC” (**Anexo XIV - MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 06/08**).

Las delegaciones acordaron incluir el tema en la agenda de la próxima reunión.

11. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 1/08 a N° 04/08.

PRÓXIMA REUNIÓN

La LXXII Reunión Ordinaria del GMC se realizará en fecha a confirmar por la PPTA.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presenta Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resoluciones aprobadas
Anexo IV	RESERVADO - MERCOSUR/LXXI GMC/DI N° 01/08 Informe sobre Mecanismo de Distribución de la Renta Aduanera
Anexo V	MERCOSUR/LXXI GMC/DI N° 02/08 Documento relativo al “Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas, presentado por Brasil
Anexo VI	MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 01/08 Proyecto sobre “Corrección de Normas MERCOSUR”, presentado por Brasil

- Anexo VII **RESERVADO MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 02/08**
Propuesta de Complementación de la Res. GMC N° 40/04,
presentado por Argentina
- Anexo VIII **MERCOSUR/LXXI GMC/DI N° 03/08** Recomendaciones N°
01/08 y N° 02/08 y documento sobre “Cambio Climático”,
presentados por el FCES
- Anexo IX **MERCOSUR/LXXI GMC/DI N° 04/08** Informe sobre los
avances en materia de cooperación técnica, presentado por el CCT
- Anexo X **MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 03/08** Programas de Trabajo
aprobados
- Anexo XI **MERCOSUR/LXXI GMC/DI N° 05/08** Grado de cumplimiento
del Programa de Trabajo 2007 del SGT N° 2 y SGT N° 3
(Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos)
- Anexo XII **MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 04/08** Programa de Trabajo de
la SM para el año 2008
- Anexo XIII **MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 05/08** Programa de Estudios
propuesto por el SAT
- Anexo XIV **MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 06/08** Proyecto de Decisión
sobre “Niveles de Arancel Externo Común superiores a los niveles
consolidados en la OMC”, presentado por Uruguay
- Anexo XV **MERCOSUR/LXXI GMC/DT N° 07/08** P. Res. Creación del
GAH sobre Política Regional para el Comercio de Neumáticos
Reformados y Usados